


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 03-20			
<b>Proceso:</b> Estratégico			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Autoevaluación y Acreditación			<b>Hora de Inicio:</b> 12:30 p.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica			<b>Hora de finalización:</b> 2:00 p.m.
<b>Lugar:</b> Sala de Juntas Decanatura Facultad Tecnológica			<b>Fecha:</b> Marzo 02 de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Frank Nixon Giraldo Ramos	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica.	Listado de asistencia
	Dora Marcela Martínez Camargo	Coordinadora AyA de Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos articulado con Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión.	
	Yisselle Indira Acuña Hereira	Coordinadora AyA de Ingeniería Mecánica articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Mecánica Industrial.	
	Cesar Augusto García Ubaque	Coordinador AyA de Ingeniería Civil articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Cíviles. Coordinador AyA de la Maestría en Ingeniería Civil.	
	Andrés Escobar Díaz	Coordinador AyA de Ingeniería en Control por ciclos propedéuticos-Ingeniería en Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos-Tecnología en Electrónica por ciclos propedéuticos	
	Gloria Andrea Cavanzo	Coordinadora Proyecto Curricular de Ingeniería Telemática por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Sistematización de Datos	
	Manuel A. Mayorga	Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería de Producción articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial.	
	Paola Quintero Rodríguez	Asistente Maestría en Ingeniería Civil	
	Angélica Mercedes Nivia Vargas	Profesional Autoevaluación y Acreditación	
Diana Carolina Castro García	Profesional Autoevaluación y Acreditación		
<b>Elaboró:</b> Angélica Mercedes Nivia Vargas Diana Carolina Castro García		<b>Visto Bueno del Acta:</b> Frank Nixon Giraldo Ramos	

**OBJETIVO:** El objetivo de este comité es:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Realizar una presentación de los aspectos relevantes del Decreto 1330 de 2019, en cada una de sus condiciones de calidad para programas académicos.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cuórum.
2. Presentación Decreto 1330 – 2019 Único Reglamento del Sector Educación.
3. Varios.

### DESARROLLO:



#### 1. Verificación del cuórum.

Se da inicio al comité con la presencia de la mayoría de participantes.

#### 2. Presentación Decreto 1330 – 2019 Único Reglamento del Sector Educación

Las profesionales de AyA de la Facultad, Angélica Nivia y Diana Carolina Castro realizan la presentación de los aspectos relevantes del Decreto 1330 de 2019, en cada una de sus condiciones de calidad para programas académicos.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



## ¿Qué regula el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019?

- Registro calificado de los Programas Académicos
- Requerimientos que deben cumplir las IES



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



## Condiciones Institucionales

- ✓ Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores (Antes: Cond. 10)
- ✓ Estructura administrativa y Académica (Antes: Cond. 11)
- ✓ Cultura de la Autoevaluación (Antes: Cond. 12)
- ✓ Programa de Egresados (Antes: Cond. 13)
- ✓ Modelo de Bienestar (Antes: Cond. 14)
- ✓ Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas (Antes: Cond. 9 y 15)



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



## Condiciones de Programa

- ✓ Denominación del Programa (Antes: Cond. 1)
- Especificar denominación en correspondencia con el título que se va a otorgar, el nivel de formación, los contenidos curriculares y el perfil del egresado

“Los programas técnicos profesionales y tecnológicos deben adoptar denominaciones que correspondan con las competencias propias de su campo de conocimiento, de tal manera que su denominación sea diferenciable y permita una clara distinción de las ocupaciones, disciplinas y profesiones.”



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



## Condiciones de Programa

- ✓ Justificación del Programa (Antes: Cond. 2)
- Sustente el contenido curricular, los perfiles de egreso, la modalidad, para que este sea pertinente al desarrollo social, cultural, ambiental, económico y científico, frente a las necesidades del país y de la región, con fundamento en un ESTUDIO que contenga:
  - o Estado de la oferta de educación del área del programa y de la ocupación, profesión, arte u oficio
  - o Necesidades de la región y del país
  - o JUSTIFICACIÓN de los factores que constituyen los rasgos distintivos del programa, con relación a los ya existentes.

Por Nivel de Formación



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



## Condiciones de Programa

- ✓ Aspectos Curriculares (Antes: Cond. 3)
- ✓ Componentes Formativos: Se refieren a la definición del plan general de estudios, deberá estar representado en créditos académicos conforme a los resultados de aprendizaje proyectados, la formación integral, las actividades académicas que evidencien estrategias de flexibilización curricular y los perfiles de egreso, en armonía con las habilidades del contexto internacional, nacional y local, orientadas al desarrollo de las capacidades para aprender a aprender.
- ✓ Componentes Pedagógicos: Se refieren a los lineamientos e innovación pedagógica y didáctica que cada institución integre al programa según su modalidad



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS





## Condiciones de Programa

- ✓ Aspectos Curriculares (Antes: Cond. 3)
- ✓ Componentes de Interacción: Se refiere a la creación y fortalecimiento de vínculos entre la institución y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales; así como, al desarrollo de habilidades en estudiantes y profesores para interrelacionarse. Así mismo, el programa deberá establecer las condiciones que favorezcan la internacionalización del currículo y el desarrollo de una segunda lengua.
- ✓ Conceptualización teórica y epistemológica del programa: El programa deberá hacer referencia a los fundamentos teóricos del programa y a la descripción de la naturaleza del objeto de estudio y sus formas de conocimiento.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



### Condiciones de Programa

- ✓ Aspectos Curriculares (Antes: Cond. 3)
  - ✓ Mecanismos de Evaluación: Se refiere a los instrumentos de medición y seguimiento que permitan hacer los análisis necesarios para la oportuna toma de decisiones, con el propósito de mejorar el desempeño de profesores y estudiantes con relación a los resultados de aprendizaje establecidos en el programa
  - ✓ Para programas por CP, se debe describir el componente propedéutico que hace parte de los programas y las competencias asociadas a cada nivel de formación



### Condiciones de Programa

- ✓ Organización de actividades académicas y proceso formativo (Antes: Cond. 4)
  - Describir por Nivel de Formación
  - ✓ Reconocer y evidenciar cómo cada uno de los tipos de actividades que conforman el plan de estudios (seminarios, pasantías, cátedras, etc.) y el modo cómo estas aportan a la formación de sujetos en el marco de un Proyecto Educativo de Programa, PEP. (página WEB, en el plan de estudios)



### Condiciones de Programa

- ✓ Organización de actividades académicas y proceso formativo (Antes: Cond. 4)
  - Describir por Nivel de Formación
- ✓ Investigación, innovación y/o creación artística y cultural (Antes: Cond. 5)
  - ✓ Formación investigativa-creación
  - ✓ Desarrollos disciplinarios e interdisciplinarios
  - ✓ Avances tecnológicos
  - ✓ Resultados para la transformación social que aporten a la construcción de País.
  - ✓ Áreas, líneas y temáticas de investigación



### Condiciones de Programa

- ✓ Propósitos de investigación
  - Comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador
  - Formación investigativa de los estudiantes por nivel educativo (Apoyado en TIC?)
  - Desarrollo de nuevos productos, procesos y usos de productos ya existentes
  - Capacidad para dar respuesta transformadoras a problemas locales, regionales y globales
  - Evidenciar resultados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología u otros afines

Describir por Nivel de Formación



### Condiciones de Programa

- ✓ Relación con el sector externo (Antes: Cond. 6)

Mecanismos y estrategias para lograr la vinculación de la comunidad y el sector productivo, social, cultural, público y privado, en coherencia con el nivel de formación del programa.

¿Cómo los procesos formativos y la investigación se articulan con los mecanismos y estrategias definidas?





Describir por Nivel de Formación



### Condiciones de Programa

- ✓ Profesores (Antes: Cond. 7)
  - Grupo de profesores (#, desarrollo pedagógico, nivel de formación, experiencia laboral, vinculación y dedicación) describiendo dedicación a docencia, investigación y extensión en coherencia con el nivel de formación
  - Estrategia de Vinculación, Permanencia y Desarrollo Profesional
  - Para programas técnicos y tecnológica de manera excepcional se admitirá certificados de cualificación.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



### Condiciones de Programa

- ✓ Medios Educativos (Antes: Cond. 8)
  - Dotación y Recursos Bibliográficos que atiendan a los procesos formativos, desarrollo de la investigación y extensión
  - Mecanismos de capacitación y apropiación de los medios educativos
  - Plan de mantenimiento, actualización y reposición de los medios educativos
  - Disponibilidad de los medios educativos, detallando barreras de acceso y características de la población



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



### Condiciones de Programa

- ✓ Infraestructura física y tecnológica (Antes: Cond. 9)
  - Ambientes físicos y virtuales de aprendizaje para los procesos formativos, la investigación y la extensión



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



**Reacreditación  
Institucional**  
Un compromiso por la Excelencia





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

A partir de esta presentación, se realizó una discusión entre los miembros del comité sobre los cambios presentados en cada una de las condiciones de calidad, y se acordó para la próxima sesión, trabajar en los instrumentos de apreciación actualizándolos a la luz de este nuevo decreto.

Para llevar acabo esto, las profesionales de AyA de la Facultad, realizarán una revisión previa de los instrumentos de apreciación seleccionando las preguntas que apunten al cumplimiento del decreto, enviando los instrumentos al comité para continuar con la revisión y actualización.

- 3. Varios**  
No se presentaron.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

#### 4. Tareas.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Continuar y concluir con los procesos de acreditación de alta calidad en el 2020.	Proyectos curriculares de la Facultad: Telemática, Electricidad, Civiles, Producción y Electrónica.	Junio de 2020
Realizar una revisión previa de los instrumentos de apreciación.	Profesionales AyA de la Facultad.	Abril de 2020
Revisar y apropiar decreto 1330 de 2019.	Comité de AyA de la Facultad.	Junio de 2020
Revisar y actualizar instrumentos de apreciación.	Comité de AyA de la Facultad.	Junio de 2020